





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE: X SERVIC IO:				
PERMISO PARA QUEMA DE I	PIROTECNIA										
DESCRIPCIÓN:					Codigo de la Cédu	ıla					
CONSISTE EN UN MAESTR INSTANCIA MUNICIPAL PAR				CON PERMISO GEN	VERAL DE LA S	EDENA REALICE EL TRÁ	MITE CORRESPONDIENTE ANTE LA				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 35	Artículo 35 fracción capítulo IV "de la fabricación G ley general de armas de fuego y explosivos									
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso pa	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:									
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN	WEB N/A								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁI	EALIZARSE:		easión en el que el maestro pirotécnico o permisionario sea contratado por un particular por la pirotecnia en el territorio municipal								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMIT SUJETO A INSPECCIÓN O VI DE LA MISMA					ARÁ VERIFICACIÓN DURANTE EL EVENTO, CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN FADAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD RECOMENDADAS.						
requisitos:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS											
Identificación oficial vigen Comprobante de domicilió Croquis donde se realiza la Permiso general vigente de Permiso transportación Copia de contrato Responsiva de extintores (a			No No No No No	1 1 1 1 1 1 1 1	Artículo 35. fracción capitulo IV " de la fabricación " G ley general de armas de fuego y explosivos Artículo 162 y 163 capitulo III "De las medidas de seguridad requisitos y sanciones sobre el uso de los artículos pirotécnicos "bando municipal.  Código financiero del Estado de México y Municipios, art. 75, fracción VII inciso a) – k)						
PERSONAS JURÍDICO CO	OLECTIVAS										
N/A				N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLIC	CAS										
			N/A	N/A	N/A						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	2 ESPERA 3 RECIBIR	I ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCION CIVIL A SOLICITAR EL TRAMITE.      2 ESPERAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.      3 RECIBIR PERMISO PARA QUEMA DE PIROTECNIA.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 a 12 D	10 a 12 DIAS HABILES									
COSTO:	N/A			Fundamento Ju	rídico: N/A						
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDIT	го	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)				
DÖNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A										
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A	N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		SE HACE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, SI EXITE ALGUNA INCONCISTENCIA SE REALIZARAN LAS OBSERVACIÓNES PERTINENTES.									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A	N/A									
CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE											







DEPENDENCIA U ORGANISMO:								UNIDAD AD	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS								PROTECCIÓ	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS			
TITULAR	DE LA	DEPENDE	NCIA:	TBGI	R. JOSÉ DE JESÚ	S GARCÍA MARTÍNEZ						
DOMICILIO: CALLE: CARRETERA TLALMANALCO - SAN					MANALCO - SA	N RAFAEL KM 1+700	i		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA: SAN JUAN ATZACUALOYA							MUNICIPIO:	TLALMANAL	со			
C.P.: 56	5720		HORARI	OYD	AS DE ATENCI	DE LUNES A VIE	RNES DE 09:00 A	16:00 HRS Y SAI	BADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.			
LADA: TELÉFONOS:								AX:	CORREO ELECTRÓN	CORREO ELECTRÓNICO:		
597 97 5 50 00 56 27 95 66 64						N/A	1	N/A	proteccióncivil@tlalmana	proteccióncivil@tlalmanalco.com		
					OTRAS	OFICINAS QUI	E PRESTAN	EL SERVIC	10			
OFICINA			N/A									
NOMBRE	DEL T	ITULAR DI	E LA OFICII	NA:	N/A							
DOMICIL	JO:	CALLE:	N/A						NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONI	A:	N/A					MUNICIPIO:	N/A		100000		
C.P.: N	I/A		HORARI	OYD	ÍAS DE ATENCI	ON: N/A						
LADA.			TELÉFO	SONG		EXTS.		AX:	CORREO ELECTRÓI	VICO:		
N/A		N/A		N/A	1	N/A	N/A					
FORMAT DESCAR		5	N/A					23				
						INFORMACIO	N ADICION	NAL				
PREGUN	TA FRE	CUENTE I	₽ ∠En o	caso de	e no contar con							
RESPUES	TA:		¿En caso de no contar con todos los requisitos puedo realizar la quema?  No, son requisitos fundamentales y obligatorios									
PREGUN	TA FRI	CUENTE :										
RESPUES		Como lo establece la ley federal de armas de fuego y explosivos el llevar a cabo dicha actividad sin permiso es un delito que se persigu										
por ley  PREGUNTA FRECUENTE 3: /Es forzoso tener al menos 5 extintores?												
	PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿Es forzoso tener al menos 5 extintores?  RESPUESTA: Si con el apoyo de los extintores de la dirección de protección civil y bomberos se complementara a un estado de fuerza de 10 extintores											
TEST OLD	173.		31 001	ii ei api						e 10 extintores		
					TRAN	AITES O SERVI	CIOS RELAC	IONADOS				
						NAME OF THE OWNER O						
ELABORÓ:  TBGIR. CRISTINA MIRIAM HEIMÁNDEZ SORIANO.  SUB COORDINADORA DE PROTECCIÓN						TBGIR. JOSÉ DE .	VISTO BUENO: FECHA DE ACTU  JOSÉ DE JESÚS GARCÍA MARTÍNEZ.  PROINADOR DE PROTECCIÓN  18_/_03_					
dVIL Y BOMBEROS						CIVIL	Y BOMBEROS	0 . ,				

CIVIL Y BOMBEROS